

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

TEXTILES ZAMCOL S.A.

En la ciudad de Quito, a los dos días del mes de octubre del dos mil doce, a las diecisiete horas, en el salón de reuniones de **TEXTILES ZAMCOL S.A.**, ubicada en la Av. Veintimilla E4-151 y Av. Amazonas Edificio Vega hermanos, se reúnen los siguientes accionistas:

No	Identificación	Nombre	Nacionalidad	% de Acciones
1	CC66874780	HERNANDEZ QUINTERO NANCY	COLOMBIANA	10%
2	AM863560	ZAMBRANO OREJUELA GUILLERMO ALBERTO	COLOMBIANA	90%

Encontrándose de esta manera presente todo el capital social de la Cía, los accionistas asistentes deciden por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, sin necesidad de convocatoria previa haciendo uso de las facultades contempladas en el Art. 280 de la ley de Cías, con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos, sobre los cuales están debidamente informados y unánimemente de acuerdo:

- 1º.- Conocer y aprobar el informe de Comisario.
- 2º.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General
- 3º.- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados Integrales por el ejercicio del 2012.
- 4º.- Conocer y aprobar el Presupuesto de gastos para el 2012
- 5º.- Nombramiento del Comisario, y
- 6º.- Cualquier otro punto que tenga relación con los anteriores.

Preside la sesión el titular, Sr. Guillermo Zambrano Orejuela, actuando como secretario ad-hoc el Sr. Leonardo Pita Cevallos

El Presidente ordena que por secretaria se de cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 291, de la Ley de compañías, lo que se hizo, resultando que los accionistas asistentes y el número de accionistas, son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, para lo cual se ha tomado como base el libro de acciones y accionistas, siendo firmado para constancia por el Presidente y Secretaria ad-hoc de la JUNTA.

El Presidente declara instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar todas y cada uno de los puntos del orden del día, la Junta General resuelve:

1. Aprobar por unanimidad el informe del Comisario, CPA. Oscar Perero Figueroa
2. Aprobar por unanimidad, las gestiones del Gerente General, por las gestiones realizadas durante el ejercicio del 2012
3. Aprobar por unanimidad, el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Flujo de Efectivo, con sus anexos, correspondiente al mismo período.
4. Aprobar con la misma votación, el presupuesto de gastos, de la Cía., en función al plan operacional para el ejercicio del 2012
5. Se reelige por unanimidad Comisario por el lapso de un año, a CPA. Oscar Perero Figueroa

No habiendo otro asunto de que tratar, la presidenta concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente acta, concluido el cual, se reinstala la JUNTA, con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de aquella, el cual es aprobado por unanimidad, siendo suscrita por todos los asistentes en unidad de acto, dando por concluida la sesión, a las veintún horas con veinte minutos.

Quito, 30 de Abril del 2014



Sr. Leonardo Pita Cevallos
Gerente -Secretario Ad-hoc



Sr. Guillermo Zambrano Orejuela
Presidente